

## Planificación Familiar: **El Momento De Actuar**

Firmado por el presidente Alfonsín y el ministro Storani, el Decreto 2.274 (5-12-86) constituye un importante paso en el reconocimiento social y legal del derecho humano a la procreación electiva. También es un derecho la exigencia de una implementación inmediata y gratuita en los hospitales públicos y el reconocimiento en las obras sociales. Mientras los medios de difusión confunden el significado de esta decisión del Poder Ejecutivo, esta nota intenta aclarar el tema.

AVERIGUA Y ESCRIBE: LUIS FRONTERA

Fotografías: Tito La Penna

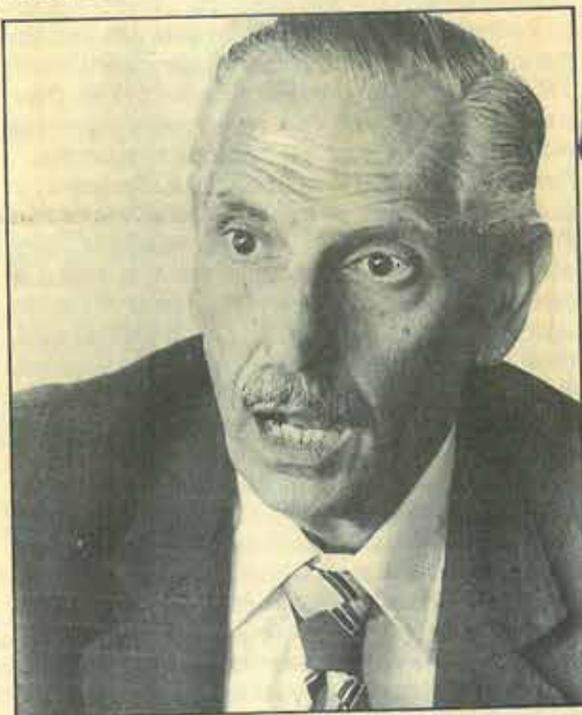
**E**l 28 de febrero de 1974, pocos días antes de la instauración de la dictadura militar, el Decreto N° 659, con la firma de López Rega, prohibió toda "actividad destinada, directa o indirectamente, al control de la natalidad". Un derecho humano reconocido internacionalmente, como es el de planificar libremente la cantidad de hijos que cada pareja desea tener (o cada mujer, más específicamente aun), fue borrado de un zarpazo desmantelándose los consultorios hospitalarios destinados a ese efecto, y en medio de un ataque general contra la libertad sexual y la sexualidad misma.

Doce años después, el 5 de diciembre de 1986, luego de tres años de acción de un gobierno libremente elegido, se da a conocer el Decreto 2.274, anulando el nefasto 659, reconociendo el derecho a "decidir acerca de su reproducción" que tiene la población argentina.

Pero el nuevo decreto es pasado por alto por la mayoría de los medios de difusión, algunos de los cuales, inclusive, publicaron desfiguradamente su verdadero contenido. Para aclarar los puntos, y que no queden lagunas, este fascículo entrevistó a dos especialistas, transcribiendo gran parte de lo que dijeron. Se trata de las opiniones de Juan L. Ondetti, trabajador del área demográfica, director administrador de la Asociación Argentina de Planificación Familiar (AAPF), organización civil sin fines de lucro. El otro entrevistado, doctor Domingo Olivares, es médico ginecólogo, jefe de ginecología del Policlínico Ferroviario, miembro de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires, autor de "Aborto" (Editorial Médica Panamericana, 1973) y "Fertilidad voluntaria" (Atucha, 1979).

### Los Antecedentes

Ondetti: Específicamente, el decreto firmado por López Rega, en su artículo segundo decía: "A través de la Secretaría de Estado de Salud Pública se dispondrá de inmediato todo lo concerniente para establecer el control



Juan L. Ondetti

de la comercialización y venta de productos medicinales anticonceptivos, mediante el sistema de receta por triplicado. Como así también prohibir el desarrollo de actividades destinadas directamente o indirectamente al control de natalidad, procurando simultáneamente llevar a cabo una campaña intensiva de educación sanitaria que destaque a nivel popular los riesgos que amenazan a las personas que se someten a métodos y prácticas anticonceptivas. Asimismo proyectará el régimen de sanciones disciplinarias que estime pertinente".

Olivares: ¿Quién fue responsable de este decreto, desde el fondo de la cuestión? Bueno, en verdad, todo lo

*"A un pueblo golpeado, un derecho humano como la planificación familiar, le puede pasar inadvertido."*

(Juan L. Ondetti)

que en la sociedad —que hay mucho— es anacrónico, excesivamente tradicionalista, esa gente, fue la que lo hizo. Y esa gente realmente se encuentra en muchos sectores de la sociedad y también en distintos lugares de diferentes partidos políticos. Y gran parte se encuentra en el sector jerárquico, conductor, de nuestra Iglesia. Que es una de las Iglesias más retrógradas en ese sentido, de las menos actualizadas en el mundo. En los servicios hospitalarios, antes de 1974, había una libertad: no existían estipulaciones sobre qué no debía hacerse en el tema. Y en muchos lados, justamente, no se hacía por ese espíritu retrógrado que está inmerso en buena parte de la conducción de la sociedad argentina. Digamos que el decreto prohibitivo no fue una cosa personal de López Rega: él fue el personero que se adaptó a esta situación junto a un grupo de gente que lo rodeaba. Y que también rodeaba a Perón. Elementos conservadores. No olvidemos que Perón ha sido un gran impulsor de cosas importantes y progresistas, pero era multifacético y también lo rodeaban elementos anacrónicos. No, en aquel momento no hubo reacción contra el decreto. Hay que ubicarse en la realidad. Miremos: la democracia vino en 1983 y este decreto surgió el 5 de diciembre de 1986. O sea, tres años después. Quiere decir que hay puestos clave en los mandos de la sociedad que se resisten a estos cambios.

Para comprender estas cosas tenemos que orientarnos hacia la historia. Es decir, el anticonceptivo es un elemento revolucionario. Desde los tiempos más antiguos la población necesitaba de la madre con muchos hijos, porque la gente moría con facilidad. El término medio de vida era, en algunos momentos históricos, de 23 a 25 años de edad. Había que estimular la procreación. La madre, la mujer, tenía que estar en la casa procreando, exclusivamente. La mujer con muchos hijos era la mujer prestigiosa. Para que eso fuese así se crearon mitos y tabúes que transcurrieron hasta hoy, por lo cual ésa es "la mujer buena". La mujer sin hijos era vista como en una falta. El coito era exclusivamente para la reproducción. El coito para el placer, como norma, era negado en la mujer. Cuando aparece el anticonceptivo, entre otras cosas se rompe esa secuencia de madre-hijo. Y desaparece el mito de que el coito es algo que se da sólo en la familia y para el nacimiento del hijo. Y además desaparecen un montón de cosas para que se produzca el fenómeno que hoy llamamos "liberación de la mujer". Liberación que no es solamente sexual y genital. Todo eso se produce en el siglo XX y trae como consecuencia que, sin que nadie lo haya pedido, sin que nadie lo haya estimulado, sin que haya habido ninguna ley, se produzca un cambio notable en la sociedad. Estos cambios se producen automáticamente a consecuencia de los cambios en la estructura social. Pero lo normativo, lo que se enseña, lo milenario, lo viejo, está metido adentro. Entonces la mujer argentina hace planificación familiar, sin darse cuenta. Pero lo hace como algo "malo", como algo descalificador. Y lo hace con anticonceptivos mal usados porque no hay mucha información. O lo hace por el aborto. Cuando aparece el anticon-

ceptivo, es negado y combatido. Porque viene a cambiar totalmente, o revolucionariamente, la mentalidad...

Ondetti: Volviendo a la pregunta de qué reacción hubo en febrero de 1974 contra este decreto: se produjo el cierre de los servicios hospitalarios existentes, siempre hablando de planificación, claro... En los partidos políticos no hubo ninguna reacción. Decimos que había ya un gobierno muy verticalista. Nosotros reaccionamos, pero estábamos un poco solos. Y sí, tal vez, a un pueblo anestesiado y golpeado el problema de un derecho humano, a veces, "le puede pasar por arriba". Y sobre todo en un país que ha estado marginado del resto del mundo. En 1968, en Teherán, la Conferencia de los Derechos Humanos reconoce el "derecho humano fundamental de determinar la cantidad de hijos que la pareja quiera tener". En 1974, en Bucarest, la Conferencia Mundial de Población ratifica todos esos derechos. En ese mismo año, en nuestro país, se edita el Decreto 659, que es lo contrario de todo eso. Y se tarda 12 años en anularlo. Tres años después de que asume este gobierno...

## **La Implementación**

Ondetti: La decisión que nos ocupa dice: "Este ordenamiento legislativo debe adecuarse a lo suscripto y comprometido por nuestro país en el Plan de Acción Mundial de Población aprobado en la ciudad de México en agosto de 1984". ¿De qué se trata? Es una consecuencia de lo ocurrido en Teherán y Bucarest, y lo suscribieron casi todos los países del mundo, reconociendo "el derecho básico de la familia a determinar la cantidad de hijos", etc. Hay países socialistas y capitalistas y de todas las religiones. Hay países muy católicos como Francia, Italia, España...

Olivares: O sea que tampoco es por la Iglesia Católica. El catolicismo, la Iglesia, es un ente vivo, que tiene dentro de sí diversas orientaciones, que se van modificando. Nosotros formamos parte de aquellos más rezagados... usted menciona que Eduardo Galeano escribe ("Las venas abiertas de América Latina") que "El imperio prefiere matar al hijo en el óvulo de la madre y no 20 años después a un guerrillero que lucha por el pan de su pueblo..." Puede haber algo de verdad en eso para cierto sector. Yo contesto que eso está fuera de nuestra conversación por lo siguiente: el hilo que une nuestra conversación es el instrumento, el anticonceptivo. Y el anticonceptivo es nada más que un instrumento, como lo es la energía atómica. Se puede usar para el bien o para el mal, como señala Galeano... Justamente, los enemigos de los anticonceptivos como instrumento, sacan a relucir no esto sino todas las ideas contrarias que pueden surgir del mal uso de los anticonceptivos. Como el uso compulsivo, etc. Como MacNamara que, al frente del Banco Mundial, dijo que no se van a dar créditos a quienes no controlen la natalidad. Esa es una frase maligna. No se puede basar esto en el mal uso o en los malos usuarios del anticonceptivo, para anular la filosofía. Es un tremendo error. Yo suelo repetir. Los asaltantes de un banco usan el

*"En la Argentina se hace planificación familiar: pero mal y con el aborto."  
(Doctor Domingo Olivares)*

## **De La Planificación Familiar A La Reflexión Social**

¿Qué es una familia? Una respuesta a esa pregunta puede colocarse al principio del tratamiento de este tema. Según **Yvonne Castellan** (ver bibliografía), de quien se toman gran parte de los datos de este recuadro, una familia es una reunión de individuos unidos por los vínculos de sangre, que viven bajo el mismo techo o conjunto de habitaciones y mantienen comunidad en sus servicios. Los vínculos de sangre pueden ser ficticios —"como si"— en los parentescos adoptivos. Uno de los rasgos más salientes de la familia son la duración y el grado de compromiso de los vínculos. ¿Por qué sucede esto? Según el etnólogo **Ralph Linton** hay por lo menos cinco razones. Demos una de ellas: **"Los hijos nacen en un estado de inacabamiento, de neotenia, y necesitan cuidados continuos, muy prolongados en la especie humana, con la infancia más larga de la especie animal: un tercio de la probabilidad media de existencia"**.

Las familias, claro, no son iguales en todo el mundo. La del mundo socialista, particularmente la URSS, se caracteriza por la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, el libre acceso a los puestos de trabajo en función de sus aptitudes individuales, libre elección de la pareja, fijación conjunta del domicilio común y libertad de anticoncepción y de divorcio. La familia capitalista tipo, de los Estados Unidos, se caracteriza por la libre elección de la pareja, el divorcio fácil y la libertad individual de actividad. Cada vez más las guarderías y escuelas se encargan de los hijos, liberando a la madre de la tarea. Toda esa estructura no incluye a las familias negras ni a las marginales de las que no se posee gran información.

La familia en América Latina tiene como histórico el modelo ibérico, más clerical que cristiano, portugués para Brasil y español para México y Argentina. Este rige particularmente a las familias acomodadas que son monogámicas y patrilineales. Pero existen también las marginadas, una mayoría oculta, en la que los hombres son polígamos, se vive en chozas, el padre no tiene compromisos reales con el hijo y es la madre quien trabaja para criar al pequeño en la indigencia. Tan pronto como se puede los chicos son enviados al mercado de trabajo (a conseguir dinero "como sea"). La unión vecinal es nula y, cada tanto, reuniones festivas terminan violenta-



**Luis Frontera**

mente, de manera sangrienta.

También distinta es la familia en la India. Para tener una idea se puede reproducir el aviso aparecido recientemente en un diario de Sri Lanka: **"Padres budistas de familia respetable buscan para su hija, de 25 años, un marido de 30-35 años, funcionario o de profesión liberal. Sea de la misma casta (goyigama) y religión: 1200 mensuales. Dote: 25000. Escribir con detalles y horóscopo"**. En cuanto a la familia en China, que vivió este siglo la más profunda de sus revoluciones, también son otras sus características generales: los esposos deben aceptar, individualmente si es preciso, puestos de trabajo donde les sean otorgados, aunque estén muy separados geográficamente; el divorcio se considera una exageración y, desde el Estado, se ejerce una fuerte política de anticoncepción.

En Francia las familias tienen dos hijos promedio, crece el divorcio, y el hecho más singular es la cohabitación juvenil: el o la joven viven en la casa paterna o materna con una pareja del otro sexo, en una habitación propia, sin que ello implique compromiso social alguno.

En el mundo industrializado hombre y mujer, cada vez más, se desarrollan individualmente. Y una de cada tres parejas "legales" se destruye en la primera etapa de la convivencia. Hay un movimiento hacia el no compromiso —que no implica ni mucho menos el quedarse solo— y, el princi-

pio de placer, rige más que otros en la vida privada.

Visto, someramente, el cuadro: ¿se puede hablar de políticas mundiales de planificación? Difícil. Más bien cada Estado debe darse la propia. Ninguna moral —creo— puede ser universal cuando las condiciones sociales en que viven los individuos no son homogéneas.

¿Qué pasa en América Latina? En 1970 tenía 280 millones de habitantes. Cincuenta millones eran desocupados y cien millones analfabetos. Cada minuto un niño moría de hambre o enfermedad. Para el año 2000 habrá 650 millones de latinoamericanos y la mitad tendrá cerca de 15 años de edad: hambre y juventud, cóctel explosivo, tiempo de revoluciones... Por esto las misiones norteamericanas esterilizan mujeres masivamente, pero el niño latinoamericano se empeña en seguir naciendo. Y una vez que nace reivindica su derecho al pan en una tierra que podría brindárselo, si no fuera por la feroz división internacional del trabajo que se instala desde los centros de Poder Mundial. **Lyndon Johnson** fue claro: **"Cinco dólares invertidos en América Latina contra el crecimiento de la población, son más eficaces que cien dólares invertidos en el crecimiento económico"**.

Brasil tiene, por km<sup>2</sup>, 38 veces menos habitantes que Bélgica, Paraguay 49 menos que Inglaterra. Uruguay es un país de viejos, a pesar de su privilegiada ubicación geográfica.

El mundo industrializado corre en busca del placer individual, en una postura que reivindicamos absolutamente: derecho al goce sexual, a la planificación libre de la familia. Pero América Latina se debate, aún, en el tiempo de la redención, de la lucha por el pan de los hijos.

Esta nota prueba —lo intenta, por lo menos—, que estamos del lado de la libre planificación de la familia y del derecho al goce de la sexualidad. Pero una cosa no quita la otra: también exigimos, a la par, que aquellos que quieren tener hijos puedan hacerlo sin los riesgos que impone el Imperio. Si los latinoamericanos no procreamos cuanto queramos, que sea por razones propias, libres. No porque los Centros de Poder, con su siembra de anticonceptivos, espirales y diafragmas, se interesen en seguir robando tranquilamente el pan de nuestros hijos.

**L.F.**

*"Hay que usar toda la energía y difusión para que el Decreto 2.274 se conozca e implemente."*  
(Juan L. Ondetti)

automóvil para huir. No por eso vamos a anular el automóvil. Yo no discutiría la frase de Galeano. ¿Usted se da cuenta del valor que tiene este decreto y lo mal que fue hecha su difusión, intencionalmente? Se ha difundido el decreto diciéndose que se "liberan los anticonceptivos". Pero en el decreto no aparece para nada la palabra "anticonceptivo". No se habla de ellos. Pero sí se habla, y esto es lo importante, de por qué hay que derogar aquello que "está en contra de la política de salud del país en relación con la planificación familiar". Y de "los derechos de la población argentina en relación con la planificación familiar".

Ondetti: Se lo puedo demostrar (que hubo mala difusión): "Anulan el control de la comercialización de anticonceptivos". Esto es del diario "La Nación", viernes 9 de enero de 1987. "Crónica", el mismo día: "Anticonceptivos: piedra libre". "La Razón", misma fecha, "Derogan el control de la venta de anticonceptivos". Jamás los anticonceptivos estuvieron controlados en su venta. La venta de la píldora era libre. Y aparece una Sociedad de Ética y Moral Médica que también se pronuncia en contra, abiertamente...

Olivares: Además, nosotros creemos que es un error la venta libre de anticonceptivos. Porque éstos deben ser controlados, regidos por una autoridad médica o científica que disponga cuáles son los que convienen para determinada mujer o pareja y cuáles no. Usted dice que supone, después de haber conversado alguna vez con él, que, por ejemplo, al señor Julio Bello (subsecretario de Desarrollo Humano y Familia) no le interesará promover la planificación, ya que además él tiene muchos hijos. Pero ha hecho alguna planificación familiar, el señor Bello, porque tiene la cantidad de hijos que quiso, y eso es planificar. Cosa que no han podido hacer muchos argentinos. Nosotros decimos siempre: "Tenga un hijo más si lo desea, pero no se vaya a embarazar y hacerse un aborto si no lo desea". ¿Cómo se va a hacer esto? Es lo que le pregunté al ministro Storani hace pocas semanas. Porque el riesgo es que el presidente de la República dé un decreto y, como tiene muchas cosas en qué ocuparse, además, no pueda estar viendo si el decreto se cumple o no. Existe, inclusive, dada la forma de difusión, la posibilidad de que mucha gente del pueblo no lo conozca. Y no sólo gente del pueblo. Conductores. Nosotros queremos que este decreto lo conozcan todos, también los legisladores. Porque a este decreto, como usted dice, hay que implementarlo. **SI TODOS NO HACEMOS ALGO PARA QUE SE CONOZCA ESTE DECRETO PUEDE PASAR INADVERTIDO Y NO IMPLEMENTARSE.** La implementación es sencilla. Consiste en disponer en todos los hospitales del país y en todas las obras sociales, que haya servicios de información y asesoramiento a la población en Planificación Familiar. Si, como usted dice: a partir de que por esta, u otra nota, un lector se entera de esto, ya puede ir a su gremio y pedir el mismo descuento para anticonceptivos, espirales (DIU) o diafragma que tiene para otros medicamentos. Es más, los anticonceptivos deberían ser difundidos gratuitamente en-

tre la población. Porque hay mucha gente que no tiene para comprarlos. Y lograr que se puedan elegir los anticonceptivos según lo que más conviene a la salud, y no sólo porque sea el que se pueda pagar. El decreto ordena que esto se implemente. Cada ciudadano debe saber protestar ante su sindicato o su municipio, de que en su obra social o su hospital zonal no hay este servicio. Mire... hace poco, un director de un pequeño hospital del Gran Buenos Aires le dijo a un enviado nuestro: "El decreto... es cosa de los radicales. Prefiero que en vez de planificación familiar, o un consultorio para eso, me den más camas". Nuestro enviado le contestó que, justamente, si tiene un consultorio de planificación familiar a lo mejor necesita menos camas... Algunos dicen: "Bueno, cuando venga otro gobierno esto desaparece..."

## **El Carácter**

Olivares: Antes usted preguntó si esto no va a favorecer la venta de algunos anticonceptivos y el enriquecimiento de laboratorios multinacionales... Sin el decreto, se ven en la Argentina la venta de ocho millones de ciclos de píldoras, en forma anárquica, porque no hay control ni receta. Significan por lo menos 600 mil mujeres que toman píldoras en el país, sin el decreto. A lo mejor con el decreto existe igual número pero ordenado, controlado para la salud. O a lo mejor se disminuye la píldora. Sí, si como usted dice, una mujer o una pareja se presentan mañana a un hospital de La Matanza y piden asesoramiento y práctica médica para planificación familiar, y se le niega, naturalmente pueden entablar una acción legal contra ese establecimiento. Están en todo su derecho. Esto recién empieza a movilizarse. Pero tiene que venir la reglamentación del Estado. La orden que diga que en los hospitales se haga tal cosa. Y esa orden, de arriba, todavía no ha salido. Tiene que venir de Salud Pública. Así como la orden de todo lo que se refiera a educación sexual tiene que provenir del Ministerio de Educación...

Ondetti: También habría que ordenar la legislación. Hemos visto que se derogó el Decreto 659, pero sabemos que está en vigencia el 3.938 de 1977. Era, en general, sobre política de población, pero tenía específicamente el Artículo 422, que decía: "Eliminar las actividades que promueven el control de la natalidad". Es decir, tenía conceptos, que estarían vigentes, pero que son aberrantes. Incluso privilegiaba la cantidad de población sobre la calidad de población. Y en el final decía: "La Comisión Nacional de Política Demográfica (organismo que en la práctica nunca funcionó) señala la vulnerabilidad del país en cuanto a calidad y distribución de la población, que compromete la seguridad nacional y exige decisiones políticas urgentes, que no pueden demorarse más, porque sus consecuencias se manifiestan a largo plazo. Es necesario por lo tanto adoptar hoy los cambios que aseguren una población vigorosa hacia fines del siglo".

*"A los hijos los decide una pareja: se acabó la leyenda de que alguien los manda."  
(Doctor Domingo Olivares)*



*Domingo Olivares*

**Olivares:** Es un decreto que se relaciona con el área demográfica. Y no ha sido la intención del decreto de **Alfonsín** meterse en el terreno demográfico sino en la defensa del derecho humano. En ese sentido hay, sí, una frase: "Se prohíbe el control de la natalidad". Pero no tiene mayor importancia. Porque en este decreto último, se anula todo lo otro. Y si en este decreto de **Alfonsín** no se hubiera anulado el 659, si simplemente se hubiera explicado qué es lo que el pueblo y el gobierno quieren, ya automáticamente se anulaban los otros. Usted pregunta qué pasará con los adolescentes que pidan acceso a la planificación familiar. Algún médico le dirá a una chica que "es una mocosa" y no la atenderá. Pero si lo hace olvida que si viene a pedir es porque ya tiene relaciones sexuales. El no las promueve, ella ya las tiene. Una vez que se inician las relaciones sexuales no se vuelve atrás. Pero él le puede evitar un embarazo. Algún médico le dirá que vaya al consultorio acompañada por los padres. Pero el médico humanista, que es el médico de verdad, lo va a considerar. Pero tampoco tenemos en el país hospitales para adolescentes, cosa que en otros países ya se ha desarrollado. Y, naturalmente, se necesita una atención particular del adolescente. Si a principios de siglo no era necesario asistir en sexualidad al adolescente, hoy sí lo es, y más en el caso de la mujer.

**Ondetti:** Estamos en un país que va a la zaga de todos estos movimientos en la historia de la humanidad. Cuando en conferencias mundiales todos estos temas son aprobados, aquí salen los decretos prohibitivos. Después se tarda tres años de gobierno democrático en cancelar esas prohibiciones. Y recién hace tres meses que salen esos decretos. Son procesos lentísimos. Hay que usar todos los medios de difusión, toda la energía, para que esos procesos

se aceleren. Se nos viene encima el año 2000. Ya ha quedado superado el problema de demografía. Aun cuando intensificáramos en un triple el aumento de la población, tendríamos tres o cuatro millones de habitantes más. Pero si podemos tener una población altamente calificada, altamente protegida en su salud...

**Olivares:** Altamente calificada en la defensa de la soberanía, también. Hoy no es con el número de soldados que se gana una guerra, sino con la calidad de los mismos. Lo aprendimos reciente y dolorosamente... No hay que olvidar que el 22 de octubre de 1983, hace poquito, a nosotros nos pusieron una bomba porque difundíamos el anticonceptivo. Y no es que nos odieran a nosotros. Era la idea, el sentimiento, la ofensa que creían recibir porque se divulgaba la anticoncepción. Fijese el valor profundo, emotivo, que tiene el anticonceptivo como trastocador de una situación de statu quo.

**Ondetti:** Es una lucha que recién comienza...

**Olivares:** Hay que hacer ver que la planificación familiar existe... Porque ya no hay muchas familias que tengan 5, 6, 10 o 15 hijos; casi todas tienen dos hijos, término medio. La planificación existe. Lo que queremos es que sea saludable, buena para la felicidad. No va a ser, entonces, difícil llegar a eso. Estos son los estertores de algo que se muere, que es la reacción contra la planificación familiar. Esto forma parte de la defensa de la persona humana. En el siglo veinte, en sus finales, emerge la persona, que tiene derecho a una procreación electiva. Y esto no pasó en toda la historia de la humanidad. De pronto la pareja humana puede decidir cuándo tener o no un hijo. Lo decide ella. Es un acto revolucionario que va en contra de ciertas actitudes legendarias, en el sentido de que los hijos vienen porque alguien los manda.

*Bibliografía de la nota:*

*Yvonne Castellan: La familia.*

*Eduardo Galeano: Las venas abiertas de América latina.*

*Por gentileza de librería y editorial "Los Creadores", Callao 737, Capital.*

**En el próximo número:**

## **Esclarecedor Informe De Luis Frontera**

Testimonios de los que saben, análisis a fondo y visión objetiva sobre todos los temas sepultados por la censura desde tiempos inmemoriales, siempre con la coordinación y la reflexión de Luis Frontera.